

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, treinta (30) de julio del dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA. ejecutivo

DEMANDANTE. Banco Davivienda s.a.

DEMANDADO. Luis miguel carrea tapasco y Ariel correa tapasco

RADICACION.73-270-40-89-001-2019-00135-00.

Incorpórese y en conocimiento de la parte ejecutada lo informado por el apoderado judicial de la parte ejecutada.

Acorde a lo manifestado se tiene que dado la cuantía del presente proceso se requiere que los escritos se presenten a través de apoderado judicial, y dado que no se ha realizado por la parte ejecutada el tramite determinado para el alivio financiero de la ley 2071 de 2020 y su decreto reglamentario 596 de 2021, se deniega dicha petición de levantamiento de las medidas cautelares dado que no se cumple con lo preceptuado en artículos 461, 597 del código general del proceso. Ofíciase.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,


JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 66 de hoy 2 DE – AGOSTO -DE 2021 .

SECRETARIA.

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280

J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co, <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA, CELULAR 3177758280
JO1prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>